

CRITERIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE PLANTAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (AG01 0901)

García Navarro, J.; Montes Moreno, J.C.; Sanz Pascual, F.
Departamento de Construcción y Vías Rurales. E.T.S.I. AGRÓNOMOS
Universidad Politécnica de Madrid
Ciudad Universitaria, s/n.
28040 Madrid
jgnavarro@cvr.etsia.upm.es

Abstract

Location criteria for a Demolition Waste Processing Center. The recent social worry about ecological duties and conservation of the environment makes indispensable the correct treatment of demolition waste produced by construction sector. This document pretends the appliance of some general keys that could allow the selection of the best possible location for placing a waste processing center and a demolition waste dump. This facility should be able to have a classification and selection level and a treatment level therefore, the facility should be able to put the non-recoverable part on the dump area reserved for it.

Later these items would be considered, classified and evaluated being analyzed by the corresponding evaluation matrix.

Palabras clave: tratamiento de residuos inertes, vertedero.
Keywords: demolition waste treatment, dump.

1. Introducción

La sociedad actual impone un modelo de desarrollo y crecimiento continuo que provoca la permanente actividad del sector de la construcción, tanto en edificación como en obra civil. Por otro lado, la creciente preocupación por los aspectos medioambientales y de conservación del entorno hace imprescindible una correcta gestión de los residuos inertes, derivados de las obras de construcción y demolición. Por ello, las distintas administraciones han asumido la obligación y la responsabilidad de trasponer a la normativa y legislación españolas lo dispuesto al respecto en una serie Directivas de la Comunidad Económica Europea, acometiendo planes para la gestión de estos residuos que provocarán la instalación de numerosas Plantas de clasificación, tratamiento y depósito de los mismos.

2. Objetivos

Este trabajo pretende el establecimiento de unos criterios generales que permitan realizar la selección de la localización más adecuada para la ubicación de una planta de gestión y depósito de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Estos criterios serán clasificados en grupos o familias, al tiempo que evaluada la magnitud de su influencia, estableciendo los coeficientes de ponderación de cada variable. Dichos coeficientes siempre podrán ser revisados en función de las prioridades establecidas o enunciadas en cada proyecto.

El resultado final consideraría, por tanto, que Aranjuez es el término municipal más adecuado para la localización de una Planta de Gestión de RCD.

6. Referencias bibliográficas

- ANEFA. *Primeras Jornadas Técnicas sobre Áridos*. Madrid, 1992
- ANEFA. *Código de la Buena Práctica Medioambiental*. Madrid, Abril 1998
- ANEFA. *Guía de Canteras y Graveras de ANEFA*. Madrid
- Ley 10/1998, de 21 de Abril, de Residuos
- MINISTERIO DE FOMENTO. *Gasto Público en Medio Ambiente*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Fomento. Madrid, 1994
- MINISTERIO DE FOMENTO. *Medio Ambiente en España*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Fomento. Madrid, 1996
- PAREJO ALFONSO, L.; KRAMER, L. et al. *Derecho Medioambiental de la Unión Europea*. Mc-Graw Hill, Madrid, 1996
- Plan de Gestión Integrada de los Residuos Inertes de la Comunidad de Madrid